

Rosalina Ríos Zúñiga

“Insurgencia y marginalidad en la intendencia de Zacatecas, 1808-1821”

p. 177-214

La independencia en el septentrión de la Nueva España: Provincias Internas e intendencias norteñas

Ana Carolina Ibarra (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

424 p.

Mapas y cuadros

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 55)

ISBN 978-607-02-1586-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de marzo de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/533/independencia_septentrion.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSURGENCIA Y MARGINALIDAD EN LA INTENDENCIA DE ZACATECAS, 1808-1821

ROSALINA RÍOS ZÚÑIGA
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Pocos días después del levantamiento de Miguel Hidalgo en Dolores, comenzaron a llegar a Zacatecas noticias sobre el acontecimiento y no pasó mucho tiempo para que allí se iniciaran también movimientos insurgentes, tanto en la capital como en muchos rincones de la intendencia. Muy pronto, sin embargo, debido a la importancia estratégica que tenía la zona para la Corona, se produjo una respuesta contrainsurgente que iba a controlar a los rebeldes. La insurgencia había logrado la adhesión de individuos de diversos sectores, entre éstos, grupos que se hallaban en condición de marginalidad social¹ y cuya respuesta daba cuenta del rompimiento de la relativa armonía social. Ahora bien, ¿cuáles fueron los grupos o sectores que se adhirieron a la insurgencia en Zacatecas? ¿Cuánto influyó en ello la condición de marginalidad que marcaba a muchos individuos para la época?

En este ensayo el interés consiste en estudiar a la insurgencia en su relación con el fenómeno de la marginalidad² en un espacio más rural

¹ Marginalidad es un concepto que define la condición de individuos, grupos e incluso regiones y naciones que han quedado fuera de los sistemas que integran la sociedad en ciertas épocas y momentos; es decir, implica una ruptura de éstos con el cuerpo social. En otro sentido, refleja una visión del mundo de carácter dual, con un centro (el orden social, la civilización, el mercado y la política, entre otros) y sus márgenes o periferia. Se trata, sin duda, de una concepción de la realidad determinada desde un centro hegemónico o dominante, espacio desde el cual se construye también un discurso que se impone (y excluye) sobre otros discursos marginales, muchas veces ocultos, producidos por los grupos considerados periféricos. Asimismo, la marginalidad supone una organización física del mundo. Por eso la ciudad se convierte, para el poder, en el lugar del orden claro, artificial y jerárquico, mientras que el campo lo es del desorden, de lo natural, de lo bárbaro. No es la única oposición física: también se define por lo urbano y lo rural, por la metrópoli y la periferia. Al no existir nunca el orden perfecto, por tanto, desde esta visión del mundo siempre habrá márgenes, marginalidad, marginación y marginados.

² El concepto comenzaron a utilizarlo como herramienta teórica a fines de los años veinte del siglo pasado los sociólogos estadounidenses preocupados por la marginación

que urbano, esto es, en particular, algunas áreas de la intendencia de Zacatecas donde se desarrolló la insurrección y de las cuales procedían los infidentes cuyos expedientes recupero aquí. Analizar este tema desde la perspectiva propuesta quizá sugiera alguna variante para interpretar las causas de la participación de los grupos populares en la insurgencia.³ En otro sentido, esta investigación pretende ayudar a cubrir la laguna existente en la historiografía sobre Zacatecas, pues aunque los historiadores han estudiado el tema con bastante detalle,⁴ lo han hecho con la mira puesta en los aspectos de la guerra o en el estudio de las elites,⁵ y pocos trabajos han seguido una perspectiva social, desde

social, producto del periodo posterior a la Primera Guerra Mundial y de la depresión económica que vino más tarde. En el campo de la sociología, en México en los setenta, se escribieron artículos como los de Gino Germani, "Aspectos teóricos de la marginalidad", *Revista Paraguaya de Sociología*, v. 9, n. 23, 1972, p. 7-35, y Alain Touraine, "Marginalidad urbana", *Revista Mexicana de Sociología*, v. 39, n. 4 (oct.-dic.), 1977, p. 1105-1142. También fue de suma importancia el libro de Larissa Lomnitz, *Cómo sobreviven los marginados*, México, 1981. Un artículo que habría definido el sentido de la historia de los marginados lo escribió Jean Claude Schmitt, en 1978. Véase Jean Claude Schmitt, "La historia de los marginados", en Jacques Le Goff, Roger Chartier y Jacques Revel, *La nueva historia*, Bilbao, Mensajero, 1988, p. 400-426. En el caso de la historiografía sobre México, varios autores han abordado el tema: Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados durante la época colonial. Escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*, México, Porrúa, 1982; Romana Falcón, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910*, México, El Colegio de México, 2005, y *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza y Janés, 2002; María Cristina Sacristán, "El pensamiento ilustrado ante los grupos marginados de la ciudad de México, 1767-1824", en Regina Hernández Franyuti (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994, p. 187-249; Antonio Ibarra, "Conspiración, desobediencia social y marginalidad en la Nueva España: la aventura de Juan de la Vara", *Historia Mexicana*, v. XVII, n. 1, 1997, p. 5-34.

³ Respecto de las diversas interpretaciones sobre las causas de la insurgencia, véase el artículo de Jesús Hernández Jaimes, "Los grupos populares y la insurgencia. Una aproximación a la historiografía social", en Virginia Guedea y Alfredo Ávila, *La independencia de México, temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 65-84.

⁴ F. Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 399-414; Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma, Zacatecas, 1808-1832*, México, El Colegio de México, 2005; Francisco García González, "Guerra y consumación de la Independencia en Zacatecas", en Patricia Galeana (coord.), *La consumación de la independencia*, 2ª. ed. México, Dirección General de Publicaciones: Archivo General de la Nación, 1999, t. 2, p. 389-412.

⁵ En el presente trabajo, el concepto elites refiere a los grupos situados en la parte superior de la escala social, aquellos que detentan riqueza y poder; se trata de los grupos de liderazgo cuyos individuos están a cargo, la mayoría de las veces, de la administración pública que controla "las competencias del Estado". Estas competencias tienen que ver con la prerrogativa para definir facultades y procedimientos de regulación sobre quien pueda crear deberes generales o individuales y los procedimientos para alcanzar dichos fines. Mercedes de Vega agrega que estos grupos disponen de los medios de producción en cuanto a que forman parte de la dirección política, y no a la inversa, como sucede en el sistema capitalista.

los márgenes o desde abajo. La excepción es la reciente tesis de Héctor Sánchez Tagle,⁶ en la que el autor realiza un primer análisis sobre la participación de los sectores populares zacatecanos en la guerra; no obstante, no consigue avanzar en la caracterización socioeconómica de estos grupos ni tampoco ofrece una explicación sobre los intereses de los individuos o grupos “de abajo”, a quienes les llega a atribuir intereses e intenciones que resulta difícil corroborar en las fuentes de la manera como las enuncia. Por ejemplo, señala lo siguiente:

Los trabajadores pobres de la ciudad y el campo apoyaron con entusiasmo la rebelión porque vieron una esperanza en la insurgencia para mejorar su situación social y porque, sin duda, creyeron que era posible establecer una sociedad justa, quizá una utopía, en la que quedarán libres de la explotación a la que los sujetaban los ricos y odiados españoles.⁷

Esta idea vuelve a repetirla en la parte final del apartado en que hace un análisis de lo que él llama “la plebe”:

En fin, los insurgentes y sus simpatizantes constituyeron un conjunto de hombres cuyo potencial provenía de su gran diversidad. Todos ellos enfrentaron el dilema de rebelarse para tomar en sus manos su propio destino o dejar que otros, los de siempre, siguieran determinándolo. Por única vez en su vida, *quizá, estuvieron en la posibilidad de imaginar y construir un mundo nuevo y distinto hasta el momento desconocido*. Sin embargo, la realidad resultó ser mucho más dura de transformar y poco a poco se fue imponiendo sobre ellos.⁸

En realidad, no conocemos con exactitud los objetivos que tenía la mayoría de la gente; incluso algunos estudios sobre la insurgencia o sobre movimientos sociales han sugerido que cambiar el mundo no fue siempre el interés de los sectores populares que participaron en ella.⁹

En todo caso, una elite no forma necesariamente un grupo homogéneo, pero sí puede ser reconocida por su riqueza, sus privilegios legales, su educación y costumbres, y sus miembros pueden acumular esos privilegios y características. Véase Rosalina Ríos, “Un acercamiento a la recomposición de una élite local en el México independiente. Zacatecas, 1821-1854”, *Septentrión. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 2, 2007, p. 77-78.

⁶ Héctor Sánchez Tagle, “Insurgencia y contrainsurgencia en Zacatecas, 1810-1813”, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.

⁷ Sánchez Tagle, *op. cit.*, p. 190.

⁸ *Ibid.*, p. 249. El subrayado es mío.

⁹ Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006. Véase el Cap. XVIII, “Mesías enmascarados y utopías truncadas”, p. 791-865.

Por otra parte, Sánchez Tagle insiste en su estudio en el interés de la Corona por esa zona minera estratégica, que podía ser además el camino para que la guerra se propagara hacia el septentrión novohispano. Por ello, la respuesta realista fue inmediata y pronto logró contener la insurgencia en la región, pues al parecer no llegó a producir el suficiente fuego social para mantenerse por mucho tiempo.

De acuerdo con Frederique Langué,¹⁰ las condiciones económicas de Zacatecas previas al movimiento de independencia eran favorables tanto para los mineros empresarios capitalistas como para los trabajadores y, por lo que se conoce, dichas circunstancias no se vieron mermadas durante el desarrollo de la guerra. Bajo el supuesto anterior, las tensiones sociales, que se manifiestan de forma más clara durante épocas de crisis, debieron ser prácticamente inexistentes; sin embargo, el estallido del movimiento y la adhesión a la causa insurgente por parte de los zacatecanos, muchos de ellos marginados,¹¹ revelan lo contrario.

Estudiar este asunto desde la perspectiva de la marginalidad y desde abajo nos permite considerar que quizá en esos sectores había un anhelo de cambio pero que tuvieron mucha dificultad para plantear un proyecto que se ajustara a esas inquietudes; limitaciones impuestas por la propia condición marginal, tales como el analfabetismo y la dificultad para comprender la forma en que se mueven los hilos del poder, influyeron para que no supieran por dónde incidir para transformar la realidad. Sin tomar en cuenta estos aspectos, algunos historiadores han atribuido a estos actores sus propios anhelos. El presente estudio, en cambio, se propone recuperar las fuentes y las voces de esos grupos y así poder entenderlos mejor.¹² Pese a la breve respuesta de la insurgencia en la zona, me interesa conocer quiénes fueron los

¹⁰ Langué, *op. cit.*, p. 392-398.

¹¹ Eric Van Young, *op. cit.* Por cierto, en una breve conversación con el doctor Van Young en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México, julio de 2007, me comentó que él prácticamente no había revisado el caso zacatecano, lo cual es fácil de corroborar en su libro.

¹² En este contexto, los marginados son los que se han quedado en la periferia, en los márgenes. Quienes están fuera no tienen acceso a los beneficios que se ofrecen en el centro, o los tienen de manera limitada, como son los de carácter político, económico, social, cultural, educativo, estatutario, del Estado, etcétera. Las causas de esa exclusión, de esa marginación, son diversas: sociales, económicas, culturales, raciales, étnicas, de género, políticas, religiosas, geográficas, espaciales, pero puede decirse que tienen como primer peldaño el plano político. Mientras más lejos se encuentre del centro, más marginal se vuelve lo físico, lo institucional, lo material. Los marginados no deben confundirse con los subalternos, noción construida por la corriente de los estudios de la subalternidad de la India y utilizada sobre todo en estudios de historia cultural, que define a todos los que no son parte de la elite. Dicho concepto no se considera en el presente ensayo pues refiere una perspectiva distinta a la nuestra.

individuos de esos sectores que participaron y las motivaciones que tuvieron para adherirse a la causa de Miguel Hidalgo. Ello supone partir de examinar el grado de desarticulación de la sociedad previo al momento de la insurrección y, en consecuencia, estudiar los fenómenos de marginalidad existentes que provocaron, sin duda, respuestas que se tradujeron en brotes de violencia. Aspectos similares han sido abordados para otros lugares de la Nueva España por Eric Van Young,¹³ Peter Guardino,¹⁴ Jesús Hernández Jaimes¹⁵ y, más recientemente, José Alfredo Rangel Silva.¹⁶

El análisis de la información sobre las vidas de 54 individuos — tanto insurgentes directamente involucrados en las acciones que tuvieron lugar en la región, como otros que sólo se relacionaron con ella colateralmente — considerados a partir de procesos de infidencias localizados en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico del estado de Zacatecas¹⁷ me permitió identificar los siguientes aspectos: origen étnico, edad, sexo, actividad económica, relaciones sociales, estudios, religión, vecindad, estado civil, capacidad de escribir y motivos por los que fueron aprehendidos. Cabe decir que este grupo de individuos es apenas una parte de los casos que he revisado en los procesos de infidencia y que he conseguido trabajar hasta el momento. Se trata de un conjunto que toma como referente los casos de sediciosos zacatecanos que pueden encontrarse en los archivos antes dichos, y que con seguridad no fueron los únicos que simpatizaron con los insurgentes. No es posible establecer una relación entre el total de la población de la intendencia y el número de insurgentes; sin embargo, considero que la muestra que presento es representativa de los grupos marginados que se inclinaron por la insurgencia y también de su composición étnica y social; ambas cosas le dan su validez.

¹³ Eric Van Young, *op. cit.*

¹⁴ Peter Guardino, “Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero”, en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La independencia en el sur de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004, p. 33-57.

¹⁵ Jesús Hernández Jaimes, “La insurgencia en el sur de la Nueva España, 1810-1814: ¿insurrección en el clero?”, en Ana Carolina Ibarra (coord.), *op. cit.*, p. 59-102.

¹⁶ José Alfredo Rangel Silva, “«Unos hombres tan embrutecidos», insurgencia, alternativas políticas y revuelta social en la Huasteca potosina, 1810-1813”, en José Alfredo Rangel Silva y Carlos Rubén Ruiz Medrano, *Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVIII y XIX*, San Luis Potosí, Colegio de San Luis/ Archivo Histórico de San Luis Potosí, 2005, p. 47-79.

¹⁷ El ramo revisado en el Archivo General de la Nación [en adelante AGNM] fue el de *Infidencias*, mientras que en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas [en adelante AHEZ] lo fue la Sección Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial.

Los datos de los individuos señalados en Zacatecas como insurgentes o acusados de infidencia por este motivo incluidos en nuestro grupo de estudio ofrecen elementos para apreciar el grado de marginalidad, considerando aspectos étnicos y económico-sociales. A partir de los procesos de estos infidentes realicé un trabajo de análisis del discurso a fin de rescatar ideas y conceptos vertidos en sus interrogatorios, que sirven para explicar su participación en la insurgencia y que nos hablan de sus condiciones de vida. Desde el concepto “discurso oculto”, propuesto por James C. Scott en su libro *Los dominados y el arte de la resistencia*,¹⁸ he tomado en cuenta, como se ha hecho en otros trabajos, los límites que impone la propia fuente, generada desde el poder y enmarcada por la circunstancia de la presión hacia quienes estaban siendo interrogados. En otras palabras, en esos documentos difícilmente podrían encontrarse respuestas abiertas de las razones de su adhesión a la insurgencia; de hecho, la mayoría de los involucrados negaba de manera terminante su participación,¹⁹ sin embargo, el desliz de algunas de sus palabras y expresiones nos proporciona indicios o pistas de probables intenciones subversivas y, en particular, de su condición marginal, y si ésta era percibida y cómo por los que la experimentaban. En este punto, no debemos dejar de preguntarnos si la ausencia de palabras claramente insurgentes se debía a que callaban por miedo o a que en realidad carecían de ese discurso.

Cabe aclarar que mi interés se centra en el análisis de los casos de individuos marginados que provienen de sectores populares, ya que el propósito es conocer cómo fue la respuesta a la insurgencia “desde abajo”. Sin sugerir con esto que los grupos de elite no experimentaron en un momento dado el fenómeno de la marginalidad. Intento demostrar que en la adhesión de la población zacatecana a la insurgencia incidieron también estos fenómenos, presentes en esa sociedad hacia principios del siglo XIX y originados por causas étnicas, económicas, sociales y políticas que, de hecho, fueron reforzadas por las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII.

Los problemas de desarticulación social observados en el espacio geográfico de Zacatecas permitieron comprender cómo los factores de la marginalidad, que alteraban la estructura social en determinados momentos de crisis, los condujeron a dar una respuesta violenta que se tradujo en levantamientos o movilizaciones contra el poder establecido, o, como en este caso, en la adhesión de muchos de ellos a la insurgencia

¹⁸ Tomo el término de discurso oculto de James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000.

¹⁹ Van Young acota muy bien los límites y potencialidades de los documentos que provienen de los casos de infidencia. Véase *La otra rebelión...*

o a cualquier otra cosa que simplemente les ofreciera un lugar de protesta; así como posibilidades de canalizar su resentimiento; es decir, se sugiere que, más que unirse a un proyecto insurgente, se aliaron a la insurgencia porque ofrecía la posibilidad de expresar una protesta por largo tiempo reprimida.

El trabajo que presento está dividido en cuatro apartados: en el primero se describe a grandes rasgos el espacio físico y económico que constituía la intendencia de Zacatecas; en el segundo relato los rasgos generales de la creación del ayuntamiento americano y el inicio de la insurgencia zacatecana; en el tercero analizo, desde la consideración del origen étnico y el económico-social, principalmente, los diferentes sectores que integraron el grupo de individuos que componen mi universo de estudio, esto es, los infidentes zacatecanos, y especulo acerca de su condición de marginados como base de su adhesión al movimiento insurgente; en el cuarto apartado expongo algunos aspectos del discurso de esos individuos; finalmente, con base en lo anterior, cierro mencionando la proclamación de la independencia de Zacatecas y reflexiono sobre los avances logrados en el presente trabajo. Incluyo como anexo cinco cuadros de infidentes zacatecanos y un mapa de la intendencia. Pasemos ahora a la descripción de la intendencia de Zacatecas a principios del siglo XIX.

La intendencia de Zacatecas

En la época de las reformas borbónicas la intendencia de Zacatecas fue definida territorialmente.²⁰ El número de jurisdicciones que abarcó era casi el mismo que tendría posteriormente el estado, pues incluía la ciudad capital bajo la jurisdicción de su ayuntamiento, las alcaldías de Sierra de Pinos, Fresnillo, Mazapil, Nieves y Sombrerete. En 1804 se integró la de Aguascalientes con su agregado de Juchipila, que había formado parte de la intendencia de Guadalajara.²¹ Contaba al menos

²⁰ Véase en ese sentido el interesante artículo de Beatriz Rojas, "Territorio e identidad: Zacatecas 1786-1835", *Secuencia*, n. 67, 2006, p. 45-65. Dice la autora: "La corona deseaba crear espacios físicos fáciles de administrar, quería que la cabecera estuviera en el centro para que el intendente desde allí pudiera vigilar y atender los asuntos de los súbditos y los intereses de la corona: quería que cada provincia tuviera entre sus componentes intereses en común; que los espacios provinciales no fueran ni muy extensos ni demasiado pequeños, lo primero porque le sería muy difícil controlar todo a la persona que estuviera a cargo del gobierno, y lo segundo para que pudieran disponer de entradas suficientes para solventar los gastos de su administración, p. 47.

²¹ *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva España, 1786*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

con tres espacios regionales en torno a las ciudades de Zacatecas, Fresnillo y Sombrerete, bien marcados por sus actividades económicas; uno estaba más al norte y su carácter era minero, y otro hacia el sur, con orientación hacia la agricultura,²² Juchipila, Tlaltenango e incluso Aguascalientes, Pinos y Nochixtlán — región de relieve accidentado y montañoso, de pequeños ranchos diseminados en las sierras o de poblados indios afectados por la crisis de subsistencia —. Sin duda, la región más próspera fue siempre aquella en que se desarrollaron las actividades mineras que tenían un efecto de arrastre de los otros sectores económicos, especialmente el comercio. El número de haciendas mineras, a la manera de complejos de producción, como las describe y analiza Frederique Langue, era muy grande y se localizaba sobre todo en la región centro-sur de la intendencia.²³

Se trataba de tierra de paso hacia el norte; por eso mismo, durante la guerra de independencia fue un espacio estratégico para los dos bandos en pugna. El Camino Real de Tierra Adentro seguía la ruta de Zacatecas a Fresnillo, de ahí a Mazapil, Sombrerete, Durango y, finalmente, Saltillo, una de las ciudades consideradas más importantes del norte novohispano.²⁴ En algunos puntos de la intendencia de Zacatecas se situaron tropas realistas importantes: vencerlas y alcanzar el control de esa ruta de salida hacia las provincias nortenas, que podían asegurar protección y reabastecimiento, fue uno de los objetivos de los insurgentes. Los realistas intentaron por todos los medios cortar el paso a los insurgentes en esa zona. Por eso, consideraban que la toma de la ciudad de Zacatecas tenía una importancia fundamental “por las incalculables ventajas que trae a las Provincias Internas en su completa seguridad, y a todo el Reino en su total pacificación”.²⁵

Por lo que toca a la población de la provincia, se ha considerado que era, para fines de la época colonial, una sociedad étnicamente menos diferenciada que otras regiones de la Nueva España; estaba compuesta de españoles europeos, criollos, indios, mestizos y castas. De acuerdo con Navarro y Noriega, en 1811 la población era predominan-

²² Retomo la expresión del artículo de Bárbara M. Corbett, “Soberanía, elite política y espacios regionales en San Luis Potosí (1824-1828)”, *Secuencia*, núm. 15, 1989, p. 7-27.

²³ Langue, *op. cit.*, p. 293-329.

²⁴ Ramos Arizpe en *Memoria presentada a las Cortes por Don Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias internas de Oriente en la sesión del día 7 de noviembre de 1811*, citado en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814*, México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 156-157.

²⁵ El capellán José Francisco Gandarilla a su superior, Zacatecas, 18 de febrero de 1811, en J.E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de independencia*, t. 2, documento 205, p. 385.

temente mestiza y se integraba de la siguiente manera: 15.9 por ciento de españoles y criollos, 29 por ciento de indios y 55.1 por ciento de castas, cifras no muy distintas a las presentadas por Garner para fines del siglo XVIII.²⁶ Hacia principios del siglo XIX la intendencia contaba con una población de aproximadamente 120 000 personas, de las cuales la ciudad de Zacatecas concentró alrededor de 25 000. Es decir, se trataba de una población que habitaba más bien en el espacio rural de la provincia, en particular en las numerosas haciendas dedicadas a la minería, la agricultura y la ganadería en grandes complejos de producción moderna. Sin embargo, al inicio del periodo colonial, en la ciudad de Zacatecas fue en donde se percibió con mayor claridad el carácter dual que identificó a la sociedad colonial: la república de españoles y la de indios. Debido a que Zacatecas no contaba con una población indígena de consideración al momento de la conquista, fue necesario trasladar comunidades de indios del centro del virreinato para los cuales se crearon cuatro barrios alrededor de la Ciudad. Al mismo tiempo, desde el principio de la colonización y de la explotación de los yacimientos mineros, se hizo indispensable llevar también esclavos negros a trabajar en las minas, partiendo de la idea de que los indios no eran suficientemente fuertes para realizar estas tareas. Podía también identificarse una separación por actividades productivas entre la población. Entre las élites había mineros, hacendados, comerciantes, magistrados, clérigos; en otros sectores hubo operarios de minas, artesanos de todos los oficios, labradores, arrieros y carboneros, entre otros, algunos agrupados en gremios. ¿Cómo podemos, pues, entender la marginalidad y a los marginados en este contexto?

Son varios los aspectos que habría que considerar para definir la marginalidad y a los marginados en esa sociedad. En primer lugar, el carácter de una sociedad como ésta — de constante movimiento puesto que el auge o caída de las minas podía suceder en cualquier momento, arrastrando consigo a la población, que solía dejar todo para trasladarse a otro mineral donde encontrar trabajo —, dio lugar a que pronto se produjera un fuerte mestizaje, es decir, un fenómeno de marginalidad étnica, pues esta parte de la población que no cabía dentro de los parámetros definidos en los inicios de la colonización, esto es, como parte de una de las dos repúblicas, la de indios o la de españoles, quedaba fuera, en los márgenes. Que las repúblicas se mantuvieran jurídica y espacialmente con un carácter separado favoreció la existen-

²⁶ Garner indica en su trabajo un porcentaje entre 10 y 15% de población blanca (peninsulares y criollos) y entre 90 y 85% de indios, negros, mestizos y mulatos. Florescano y Gil Sánchez, "Noticias...", *op. cit.*, p. 98-101.

cia de un centro y una periferia, visibles en la ciudad de Zacatecas: el primero lo habitaban por los peninsulares y los criollos; la segunda los indios, mestizos, negros, mulatos y otras castas. En segundo lugar, es posible pensar — aún con cierta cautela — que hubo otra situación de marginalidad étnica: la experimentada por los criollos respecto de los peninsulares, que propició el resentimiento de los primeros hacia los segundos, resentimiento que fue acentuándose conforme la política borbónica tendía a limitar las oportunidades de ascenso y promoción de los criollos. En tercer lugar, estaba aquella marginalidad que consideraba el género, pues se veía claramente que la condición de las mujeres era de inferioridad respecto a los hombres. La condición de género era doblemente marginal cuando, además de ser mujer, se era mestiza o indígena. En cuarto lugar, importa considerar la situación económica de algunos individuos en una coyuntura de cambio como la que se vivía en la época, lo cual los dejaba fuera de los gremios y de las comunidades indígenas.

Las transformaciones ocurridas en la segunda mitad del siglo XVIII llevaron a que se modificara la estructura social, sobre todo en su base jurídica. Surgieron, en el interior de cualquiera de los grupos étnicos mencionados, individuos con el carácter de vagos, holgazanes y mal-entendidos, que bien pudieron nutrir las filas de los maleantes. Por ejemplo, una situación que orilló a los indígenas a salir de sus comunidades — donde las había, en el sur de la intendencia principalmente — fue el acaparamiento de tierras por parte de los hacendados, que dio como resultado la existencia de dos categorías de indios: los llamados de pueblo y los designados como laboríos o vagos.²⁷ En otras palabras, refería a los que aún vivían en sus comunidades y a los que habían quedado fuera de ellas como mano de obra libre, en la marginalidad.

La coyuntura de fines del siglo XVIII y principios del XIX incidió en la desarticulación de la sociedad pues, precisamente, se habían producido individuos marginados que ya no cabían en la estructura económico-social preexistente, los que, con seguridad, habían sido afectados en sus necesidades básicas, y buscarían de diversa manera que sus demandas fueran atendidas por las autoridades o, simplemente, en el momento propicio seguirían el llamado de algún líder que propusiera formas de lograr su inclusión en el centro o en el sistema social de manera distinta a la experimentada hasta entonces. Veamos ahora cuáles fueron los acontecimientos que llevaron al estallido de la insurgencia en Zacatecas.

²⁷ Véase Richard Garner, “Zacatecas, 1750-1821. The Study of a Late Colonial City”, tesis doctoral, Anne Arbor, University of Michigan, 1971, p. 69-84.

El ayuntamiento americano y la insurgencia

Como es sabido, en 1808 la crisis de la península dio lugar a expresiones de autonomía en sus dominios ultramarinos. En Zacatecas, como en otros lugares del virreinato, determinados sectores salieron al paso de los acontecimientos. En 1809, fue posible percibir el predominio del poder del ayuntamiento de la capital sobre las autoridades de la intendencia, cuya actuación sentó las bases para los ensayos y cambios subsiguientes. Particularmente, este hecho posibilitó la diferenciación de grupos políticos en el interior de la elite, pues, conformada por peninsulares y criollos, aún proponía la idea de que era necesario establecer un nuevo pacto entre el rey y sus súbditos de ultramar. En ese sentido se le puede reconocer como un ayuntamiento “pactista”. Sin embargo, las ideas autonomistas ya eran manejadas por algunos individuos. Precisamente, poco después, en medio del calor de las discusiones legislativas en Cádiz y del inicio de la insurrección de Hidalgo, se realizó una de las creaciones más importantes de esos momentos: la instalación del ayuntamiento americano. Esta acción puso a los criollos autonomistas zacatecanos en el centro de la política. Era una manera de materializar sus ideas mediante una nueva cultura política que habían adquirido y adoptado poco a poco y en la que conceptos como representación y soberanía se volvieron centrales a sus aspiraciones y a la defensa de sus intereses. Si bien la duración de este ensayo fue breve, permitió a los integrantes de dicho ayuntamiento la práctica de la “política moderna” y su unión por un breve lapso con la insurgencia que también tuvo corta vida en Zacatecas.

La insurgencia en Zacatecas se inició con una ola de rumores e incluso con algunas movilizaciones populares que se dieron muy temprano, en 1810.²⁸ De hecho, las noticias sobre lo acontecido en el Bajío llegaron cinco días después a la ciudad minera, el 21 de septiembre. Las acciones ocurridas en la ciudad se vincularon con los alzamientos encabezados especialmente por operarios mineros y barreteros descontentos, así como con movilizaciones de otro tipo. Es necesario recordar que desde 1808 se produjo una crisis agrícola y los precios de la harina se elevaron mucho. De acuerdo con Brian Hamnett, para septiembre de 1809 se había elevado de 10 a 12 pesos en la capital provincial, en Aguascalientes, Fresnillo, Jerez y Juchipila, mientras que

²⁸ Véase Hamnett, *op. cit.*, p. 150-152; Sánchez Tagle, *op. cit.*, cap. II; De Vega, *op. cit.*, p. 62-71.

había llegado a 15 pesos en Nieves, Mazapil y Sombrerete.²⁹ En 1810 no mejoraría su precio.

En septiembre de ese último año, las tropas insurgentes comenzaron a avanzar hacia la intendencia de Zacatecas: entretanto las autoridades virreinales tomaron medidas para la defensa de la zona. Debe tenerse en cuenta que la provincia, pese a su importancia estratégica como camino que daba paso a Tierra Adentro, carecía de ejércitos en varios puntos de importancia. Por ejemplo, Aguascalientes era cabecera del Regimiento Provincial de Dragones de la Nueva Galicia; allí hubo tres compañías de 29 plazas efectivas cada una, “incluso los sargentos y en todos son 87 hombres, que unidos a 30 supernumerarios al respecto de 10 por compañía, son en todos 117 afiliados en esta jurisdicción, en la cual no hay cuarteles ni reclutas de otros cuerpos foráneos”.³⁰ En Sombrerete, en cambio, se decía:

No hay en esta villa ninguna tropa de infantería ni caballería, ni cuarteles algunos y sólo existen un teniente capitán vivo de milicias y el uno de infantería veterana. Por esto no hay reclutas; pero si se estableciese aquí una bandera o pequeño destacamento se podrían reclutar muchos holgazanes y vagos, de que abunda el país, para los cuerpos veteranos de Tierra Afuera.³¹

Lo cierto es que la existencia de tropas era irregular en varios puntos de la intendencia. A principios de octubre de 1810, el conde de Santiago de la Laguna formó en su hacienda un contingente de auxilio militar que hizo su arribo a Zacatecas. Al mismo tiempo, se escuchaban rumores que contaban, entre otras cosas, que los peninsulares estaban huyendo de Lagos y Aguascalientes ante el inminente ataque insurgente a esas ciudades. Esas noticias incidieron en el estallido de una insurrección popular en la ciudad capital. Poco después, el intendente José Rendón huyó a Guadalajara, con lo cual provocó un vacío de poder en la intendencia que muy pronto llenó el nuevo ayuntamiento en el que el conde de Santiago de la Laguna actuó como intendente interino.

En Aguascalientes, adonde llegó de Lagos un regimiento de dragones al mando del teniente Juan Calera, se produjo una sublevación y sus comandantes huyeron de la ciudad dejando abandonada la plaza; algunos soldados decidieron pasarse a las filas insurgentes, entre ellos José Antonio Sandi y Vicente Martínez. Finalmente, la plaza se entregó

²⁹ Hamnett, *op. cit.*, p. 139-141. Véase también Garner, *op. cit.*

³⁰ “Noticias estadísticas de la provincia de Zacatecas”, varios autores, en Florescano y Gil Sánchez, *op. cit.*, p. 109.

³¹ *Ibid.*, p. 105.

a los rebeldes comandados por Rafael Iriarte, lugarteniente de Hidalgo en la región. Para esos momentos, principios de noviembre, José María Cos, el conocido clérigo integrante del ayuntamiento americano, arribó a esa ciudad como enviado de las autoridades recién constituidas en Zacatecas con la misión de entablar negociaciones con los rebeldes y así evitar un baño de sangre. Cos manifestó su acuerdo de unirse a los insurgentes pues consideró que la causa de éstos era justa; sin embargo, dada la delicadeza del asunto que se le había encomendado, Iriarte prefirió enviarlo a dialogar directamente con Hidalgo.

Otras zonas de la intendencia comenzaron a mostrar signos de que la insurgencia se había propagado, especialmente aquellas en que la población india era mayoritaria y existían enfrentamientos entre pueblos y hacendados, como en el caso de los cañones de Juchipila y Tlaltenango. En Nochixtlán, en la misma región, estalló también la insurgencia con el levantamiento de un cabecilla llamado Daniel Camarena,³² comisionado de Rafael Iriarte. Este insurgente logró capturar al anterior intendente de Zacatecas, José Rendón, en su huida a Guadalajara.

En el resto de la intendencia los insurgentes tuvieron menos fuerza. En Sombrerete se concentró la oposición al conde de Santiago de la Laguna y a las nuevas autoridades de la capital. Allí también se creó una de las dos juntas de seguridad y requisición — la otra funcionó en la ciudad de Zacatecas— que se encargarían de ordenar las aprehensiones de los insurgentes y llevar adelante los procesos de infidencia de la provincia. Dichas juntas fueron las instituciones judiciales que, junto con las militares, se organizaron para vencer a la insurgencia. Allí, en fin, se fortaleció la contrainsurgencia, pues, por una parte, llegaron refuerzos militares provenientes de las Provincias Internas — principalmente de Durango— y, por otra, fueron organizadas por el subdelegado y la elite local las fuerzas para la defensa. En aquellos lugares donde no había destacamentos ni tampoco demasiadas haciendas para poder echar mano de su personal, pero donde sí hubo “muchos holgazanes y vagos, de que abunda el país”,³³ éstos fueron incorporados a las fuerzas que derrotarían a los rebeldes.

El plan de los insurgentes era preparar la ofensiva contra las fuerzas de las Provincias Internas y realizar un posible avance por el camino de Tierra Adentro, pasando por Sombrerete hasta llegar a Durango. En función de ese plan, se comisionó a los tenientes Baltasar Muciño, José Mariano Sotomayor, Juan Parada y Francisco Bustos para esa misión.

³² Daniel Camarena, sobre quien después abundaremos, es uno de los pocos insurgentes zacatecanos mencionados en la obra de Eric Van Young, *op. cit.*, p. 319-321. Véase el expediente de Camarena en AGNM, *Infidencias*, v. 16., exp. 33, f. 293v-301.

³³ Florescano y Gil Sánchez, *op. cit.*, p. 105.

El plan, como sabemos, no prosperó. Sin embargo, entre los preparativos se incluyó también la toma de la ciudad de Fresnillo, misión que se había asignado a otro de los que serían importantes insurgentes de la provincia: el teniente Baltasar Muciño, que era un aguerrido mulato.³⁴

El 2 de noviembre entraron por fin los insurgentes a la ciudad de Zacatecas. Al poco tiempo, los frailes franciscanos ofrecieron un banquete a Iriarte y a sus huestes en el convento de Guadalupe, pues se dice que varios frailes simpatizaban con la insurgencia, entre ellos los padres Ornoz y Moreyra así como Antonio de Iriarte, que más adelante se uniría a los insurrectos como capellán. Doce días después, Iriarte se marchó a San Luis Potosí para intentar contener el ataque contrainsurgente; su partida llevó a que se restara presión a la ciudad de Zacatecas. En el camino, Iriarte comisionó a Martín Herrera para que tomara Pinos, donde había “un escuadrón con tres Compañías de Dragones y un cuartel que aún no está acabado”.³⁵ Cuando éste llegó a dicho real, liberó a los presos y reclutó a algunos de ellos.

Mientras tanto, las diferencias entre Iriarte y el conde de Santiago de la Laguna se hicieron cada vez más evidentes pues el conde, junto con la mayoría del ayuntamiento americano, no apoyaron las medidas radicales de los insurgentes. En particular, desaprobaban la ejecución de peninsulares y la confiscación de sus bienes. Un mes después, cuando Iriarte regresó a Zacatecas, el conde ya había renunciado a su cargo y había abandonado la ciudad.

Aunque la campaña de Iriarte por Zacatecas le proporcionó muchos elementos a la causa insurgente, entre ellos a Víctor Rosales, no fueron todos los que quizá esperaban. El 13 de noviembre Muciño había emitido una “Proclama a los americanos” en Fresnillo,³⁶ la que pretendía ganar adeptos en el norte de la intendencia. Paralelamente, había enviado a Vital Medrano a la región de Nieves y Río Grande para que llevara la “Proclama”. Mientras tanto, Sandi permanecería en dicha villa, desde donde se dirigió a Mazapil, misión esta última que ya no le fue posible cumplir.³⁷

Hacia el 3 de diciembre los vigías insurgentes comenzaron a avistar avanzadas del ejército contrario. La ciudad se preparó para la defensa, pues para mediados de diciembre se encontró amenazada militarmente en dos frentes: en el norte estaban las fuerzas del ejército realista, mientras que en el sur los acosaba la presencia insurgente. Hacia el 14 de diciembre, una avanzada del Ejército de Tierra Adentro se aproximó

³⁴ AGNM, *Infidencias*, v. 13, exp. 9, f. 162.

³⁵ “Descripciones económicas regionales de la Nueva España...”, *op. cit.*, p. 100.

³⁶ AGNM, *Infidencias*, v. 18, f. 264-275v.

³⁷ AGNM, *Infidencias*, v. 14, f. 103-110.

a la ciudad de Zacatecas. Por lo tanto, Iriarte, que preparaba el asalto a Sombrerete, se vio precisado a regresar a la capital de la intendencia, a donde llegó el 20 de diciembre, momento en que se recrudecía la acción contra los españoles. Entre el 23 y el 24 de diciembre de 1810 los insurgentes aprehendieron a varios de ellos y los recluyeron en los conventos de Santo Domingo y de Guadalupe.

El 25 de diciembre se libró la que sería conocida como la batalla de Santiaguillo, en Fresnillo; las fuerzas realistas fueron conducidas por el teniente José Manuel Ochoa. Se trató, sin duda, de una de las contiendas decisivas para contener el avance de la insurgencia hacia el norte. Los realistas, sin haber logrado vencer, recuperaron Fresnillo pues los insurgentes regresaron a Zacatecas después de la batalla. Al parecer, el destacamento insurgente quedó bastante maltrecho, pues no pudo acudir tres semanas más tarde a la batalla de Puente de Calderón. Entre otros motivos, daría lugar a que Iriarte fuera acusado de traición y ejecutado posteriormente.

El año 1811 comenzó en un ambiente de extraña calma; se llevaron a cabo las elecciones y nombramiento de cabildo de la capital zacatecana. Tras la derrota insurgente en Puente de Calderón, Hidalgo se dirigió con sus huestes a la ciudad de Zacatecas, adonde llegó el 28 de enero. Permaneció allí seis días para luego partir hacia Saltillo perseguido muy de cerca por las fuerzas comandadas por Félix Calleja. Los acontecimientos de aquellos meses habían terminado por desintegrar el grupo político que había dominado el ayuntamiento de Zacatecas desde la huida de las autoridades españolas. Unos miembros del grupo habían tomado partido por la insurgencia —por ejemplo el doctor Cos—, y otros habían comenzado a colaborar con la contrainsurgencia —como el licenciado Domingo Velázquez.

En la segunda mitad de febrero, las avanzadas de dos ejércitos insurgentes entraron en contacto con el norte de Zacatecas: la de Mariano Jiménez y la de Rafael Iriarte; ambas venían del sur y se dirigían a Saltillo. Podemos decir que allí terminó el momento culminante de los insurgentes en la intendencia. Todavía, al regresar del norte los insurgentes, hubo otra breve estadía de éstos en esa ciudad, incluso con un breve gobierno de Ignacio López Rayón, que dejó vislumbrar un reavivamiento de la insurgencia en la zona. Muy pronto las acciones se trasladaron a otras zonas de la intendencia.

Después de 1813, momento que significó la total derrota insurgente por el predominio cada vez mayor de la contrainsurgencia, no hubo más brotes insurgentes significativos en Zacatecas; solamente hacia 1816 se detectaron algunos grupos rebeldes en la región de Pinos y en la sierra de Nochixtlán.

¿Quiénes fueron los individuos que se unieron a los insurgentes durante su breve permanencia en Zacatecas? ¿Cuántos de ellos provenían de sectores marginados? ¿Cómo podemos definir su condición de marginalidad dentro de esa estratificada sociedad colonial? ¿Qué sería, pues, lo distintivo respecto de las bases sociales de la insurgencia en otras regiones? ¿Cuál sería la diferencia respecto de aquellas de la contrainsurgencia? Pasaremos enseguida a tratar de contestar algunas de estas preguntas.

Insurgencia y marginalidad

En los casos de infidencia revisados hasta el momento, hemos encontrado que la participación en las filas insurgentes en la intendencia de Zacatecas atravesó los sectores sociales tanto en términos étnicos y sociales como de género; es decir, había hombres —sobre todo— y mujeres que podían ser españoles, criollos, mestizos, indios, mulatos, o individuos venidos de otras regiones del globo como ingleses, americanos y quizá también de otras latitudes. Desempeñaban oficios como operarios de minas, barreteros, artesanos, labradores, aparceros, carboneros, pequeños comerciantes (puesteros), arrieros, ¡violinistas! e incluso alguno que se declaró sin oficio ni beneficio. ¿Cuántos de ellos podemos considerar marginados y desde qué punto de vista?

El universo concreto de insurgentes y participantes que he ubicado por nombre está compuesto por 54 individuos: 17 indígenas, doce mestizos, veinte españoles (criollos), dos mulatos, dos ingleses y un estadounidense. Esto confirma lo señalado líneas arriba en cuanto a la composición de la población, es decir, el porcentaje de población blanca era muy bajo —alrededor de 15%, comparado con la suma del resto —85%; pero también ofrece elementos para sugerir algunas ideas, sobre todo tratándose de una sociedad cuyo carácter era muy mestizado; no obstante, encontramos que la adhesión a la insurgencia pudo provenir de un porcentaje muy alto de indígenas, sector que, por cierto, no tenía gran presencia en la provincia. Lo mismo podríamos decir de la hasta hoy casi ignorada participación de los extranjeros,³⁸ quienes como cabezas de la hidra revolucionaria atlántica también estuvieron presentes. Vamos a presentar, a partir del grupo étnico de pertenencia de estos individuos, algunos aspectos que en mi opinión dan cuenta del carácter

³⁸ Véase el artículo de Macrina Rabadán Figueroa, “Extranjeros en la guerra de independencia: Robinson, Bradburn y Woll”, inédito. Agradezco a la autora haberme facilitado su trabajo que resultó invaluable para este ensayo.

de marginación social o política de cada uno de esos grupos, condición que llevó a un buen número de sus individuos a adherirse a la insurgencia. Cabe advertir que no trato de equiparar a los insurgentes con los marginados en general, sino que la intención es avanzar en el análisis de cómo la marginalidad social y política contribuyó para que algunos se unieran a la insurgencia.

Españoles americanos o criollos

Los españoles nacidos en tierra americana, como es bien sabido, eran reconocidos en su calidad como iguales a los peninsulares sin embargo, diversas situaciones contemporáneas condujeron a individuos de ese sector a sentirse marginados de cierto tipo de participación, sobre todo política. En otros casos, las condiciones adversas de crisis que vivía la provincia de Zacatecas los llevó a experimentar situaciones económicas extremas y los colocó en situación de pobreza³⁹ “estatutaria”, es decir, en los márgenes de esa sociedad y debió conducirlos, en su momento, a optar por la insurgencia. Tal fue el caso de un tal don Pedro Sánchez Morales, vecino de Sombrerete, casado y con bastante familia, sin embargo, “con ningunas proporciones para su subsistencia [...] pues es hombre bien nacido, de buena conducta, y de bastante instrucción [...]”⁴⁰ Sánchez Morales, igual que muchos otros en su situación, negó en los interrogatorios haber sido insurgente pese a las evidencias que lo delataban, pues se halló una casaca insurgente en un baúl de su propiedad, así como un nombramiento otorgado por el propio Miguel Hidalgo que lo comisionó para hacerse cargo de la administración de la aduana de Durango, cuando los insurgentes arribaran allá y establecieran el gobierno. A Sánchez Morales se le tuvo preso alrededor de siete años, y pese a haber solicitado muchas veces el indulto, no fue declarado libre sino hasta mucho después.

³⁹ Cabe aclarar también que la marginación es distinta de la pobreza, sin embargo, en la mayoría de los casos, ambas están íntimamente vinculadas. Esta última se define más por lo económico, aunque también tiene relación con lo político y lo sociológico. Se trata de una situación o forma de vida que se produce por la falta de posibilidades de acceso a ciertos bienes o recursos para satisfacer las necesidades físicas, intelectuales y psicológicas básicas (alimentación, vivienda, salud, educación, diversión, identidad, reconocimiento), lo cual lleva a los individuos o grupos que se encuentran en esa condición al deterioro de sus niveles o condiciones de vida. En general, se origina por la segregación, exclusión o marginación social, muchas veces producto de la falta de atención a la cuestión social, o por políticas públicas que terminan favoreciendo a unos cuantos.

⁴⁰ AGNM, *Infidencias*, v. 5, f. 227.

Otro caso singular lo representa un tal José Antonio de Anieva, español americano de tan sólo 20 años de edad, soltero y de oficio escribano, a quien se acusó de haber redactado un memorial a solicitud de la madre del indio Albino Villegas para que éste fuera liberado por el cura comandante insurgente Francisco Álvarez que lo tenía preso. Cabe destacar que, al momento de serle tomada la declaración a Anieva, el juez respectivo pidió se le nombrara un curador,⁴¹ pues de acuerdo con la legislación vigente era considerado menor de edad; de no ser nombrado dicho oficial, no podría seguirse el proceso. El detalle muestra la condición marginal de este criollo debido a su minoría de edad, que compartía, en general, con los indígenas, tal como permitirá hacernos saber el caso de un sujeto de ese sector, al que me referiré más adelante.

Hubo otros casos de españoles americanos, como José Manuel Luévano, de 36 años, oficio “del campo”, natural del poblado de Tepezala (cerca de Aguascalientes) y vecindado en Zacatecas. Luévano dijo que se había unido a los insurgentes en Lagos en octubre de 1810, en clase de soldado de la compañía de Rafael Iriarte. Iriarte le había ordenado formar una banda para cazar españoles.⁴² Finalmente, Luévano fue declarado culpable y ajusticiado brutalmente. Uno más de estos casos fue Vital Medrano, protagonista principal de la insurgencia zacatecana, de 52 años; ejercía el oficio de sastre antes de incorporarse a la guerra y fue aprehendido llevando papeles de Baltasar Muciño, uno de los lugartenientes insurgentes de la provincia, al subdelegado de la villa de Santa María de las Nieves.⁴³

No todos los casos fueron de criollos venidos a menos o gente que se dedicaba al campo o a algún oficio artesanal, pues, por ejemplo, Juan de Dios Jacquez, vecino y minero de Fresnillo, de más de 50 años, fue acusado de insurgente y de preparar la entrada de los sublevados a la villa de Fresnillo en 1810. Jacquez no sólo era minero sino también

⁴¹ Curador, según el diccionario de Escriché, era la persona nombrada para cuidar de los bienes y negocios del menor de 25 años y mayor de catorce, o del que no se halla en estado de gobernarlos por sí a causa de ser demente, mentecato, pródigo o por otra razón. El menor de 25 años que está en su acuerdo no puede ser obligado a recibir curador sino en caso de pleito; mas si le hubiera recibido ya, o le fuere dado en testamento y confirmado por el juez con conocimiento de su utilidad, no le puede desear hasta los veinte y cinco años. Las obligaciones y derechos del curador son casi las mismas que las del tutor. Véase Joaquín Escriché, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, edición facsimilar, con citas del derecho, notas y adiciones por el licenciado Juan Rodríguez de San Miguel, Edición y estudio introductorio por María del Refugio González, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 169. Nótese que no se nombra a los indígenas, sin embargo, a éstos se les consideraba menores de edad y, por tanto, requerían un curador en caso de ser procesados.

⁴² AGNM, *Infidencias*, v. 13, exp. 8, f. 156-160. También en Van Young, *op. cit.*, p. 229.

⁴³ AGNM, *Infidencias*, v. 18, f. 272-273.

miembro del ayuntamiento.⁴⁴ Es la misma situación de don Miguel de Rivera, conde de Santiago de la Laguna, de quien ya hemos hablado, que fue además acusado de proveer con comida y bastimentos a las tropas insurgentes,⁴⁵ sin embargo, no pudo probarse nada en esos momentos.

El papel que desempeñaron los criollos en la insurgencia puede considerarse relevante en dos sentidos: en términos de su liderazgo político y en el del porcentaje de individuos incorporados a ella, pues era casi igual al de los indios en el grupo de casos que analizamos. Sin duda, en ambas direcciones se manifestaba su carácter marginal, pero a la vez, las ventajas que tenían en esa sociedad. En efecto, en nuestro universo, es el grupo con mayor número de individuos que sabían leer y escribir o que manifestaban haber tenido mejores oportunidades de empleo. De igual manera, un buen número de ellos ocupó puestos clave en los ejércitos insurgentes.

Indígenas

Pese a ser una provincia sin presencia indígena importante, los casos revisados muestran que, en términos numéricos, su participación fue equivalente a la de los criollos, aun en la ciudad. Todavía más, en regiones como los cañones de Juchipila o la cercana a San Luis Potosí, los indígenas llegaron a integrar bandas muy fuertes, como la del indio conocido como el Huacal, apodo que recibió el insurgente Bernardo López de Lara que actuaba en la región de Matehuala y que tenía conexión precisamente con Nochixtlán.⁴⁶ La muerte de cinco españoles peninsulares que fueron aprehendidos por los insurgentes en un tumulto preparado en la hacienda La Gruñidora revela estas conexiones. Los cinco peninsulares fueron degollados por un indígena de nombre José Mauricio Gutiérrez, de 61 años de edad, casado y de oficio carbonero, quien declaró en su interrogatorio que no había actuado por cuenta propia, sino que insurgentes comandados por el Huacal le habían ordenado ejecutarlos y que, en consecuencia, no había tenido más remedio que obedecerles para salvar su propia vida.

Los prisioneros y el botín fueron llevados a Matehuala, donde se encontraba el Huacal, a quien fueron entregados.⁴⁷ Gutiérrez no llegó a ser declarado culpable, pues murió en prisión; me atrevo a suponer

⁴⁴ AGNM, *Infidencias*, v. 13, exp. 9, f. 223v-224v.

⁴⁵ AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Judicial*, caja 22, exp. 12.

⁴⁶ Rangel Silva, *op. cit.*, p. 57.

⁴⁷ AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22.

que fue a causa de los golpes que recibió una vez que fue aprehendido. Sin duda, el carácter marginal de los indígenas se advierte en este personaje, quien a edad tan avanzada aún tenía que ganarse la vida como carbonero. Por otra parte, es evidente que su inocencia declarada solamente era fingida, pues debió ser un insurgente llevado por convicción propia a las acciones de guerra.

Como se sabe, el trato que recibían los indios era el de menores de edad: uno de los procesos muestra claramente su estatus jurídico. Cuando se pidió al presidente y a los vocales de la junta de seguridad y requisición que tomaran a los reos sus respectivas confesiones con cargo:

Nombrando ante los que fueren *Yndios* o de edad menor *sus curadores* al ítem que autoricen el juramento, y evacuando las citas que resulten deben responder todos por medio de sus defensores, y promover lo que les convenga.⁴⁸

Un caso más da indicios de una situación marginal originada por los cambios en las nuevas relaciones de producción, el de un indio llamado José de la Rosa Martínez, testigo en el proceso seguido a José Antonio de Anieva, mencionado un poco antes. De la Rosa dijo tener “treinta y más vidas de edad” y, lo más interesante y revelador, ser de oficio “zapatero singular”.⁴⁹ Es decir, con esa expresión manifestaba que ya no pertenecía al gremio de zapateros — integrado en su mayoría por indios a finales del siglo XVIII en Zacatecas —, el cual nombraba como intrusos o rinconeros a aquellos que no participaban de manera formal en el mismo.⁵⁰ La enunciación que de su actividad hace este indio con la palabra “singular” da cuenta de su independencia, de su individualidad respecto del gremio, así como de la conciencia de su marginalidad; y esto es lo que merece la pena resaltarse, pues mientras aquella palabra despectiva y peyorativa de “rinconeros” provenía de quienes estaban en el centro — los que constituían la corporación —, la de “singular”, en cambio, es enunciada por el sujeto económico nuevo, el que ya está fuera del gremio.

Por otra parte está el caso del indio llamado José Tiburcio Ramírez Cortés, aprehendido y acusado por traer una carta de Saltillo a don Víctor Rosales, uno de los principales jefes insurgentes de Zacatecas; esta situación involucró a buen número de personas, entre ellas varias mujeres de diferente origen étnico. Ramírez, quien dijo que no sabía su edad

⁴⁸ AHEZ, Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial, caja 22. Las cursivas son mías.

⁴⁹ AHEZ, Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial, caja 22, exp. 12.

⁵⁰ Agradecemos el comentario sobre este tema al doctor René Amaro Peñaflores, especialista en temas de gremios y trabajadores de Zacatecas de los siglos XVIII y XIX.

y que tenía por oficio ser operario de minas, negó de manera contundente su participación en los hechos referidos. Al final, el curador de Ramírez, que era el mismo del español Anieva, logró que los liberaran después de un año y obligó a sus delatores a pagar los costos del proceso.⁵¹

Si completamos la información de los casos expuestos con los datos de la tabla que se presenta como anexo al final de este trabajo, es posible advertir la diversidad de oficios o ejercicios laborales que desempeñaban los indígenas, así como la situación ambigua en que iban siendo colocados: entre una legislación todavía vigente que les procuraba la “protección” como menores de edad y una realidad nueva que les iba exigiendo recolocarse en el mundo laboral y social. Por si fuera poco, del conjunto de indígenas de nuestro universo ninguno dijo que sabía escribir —y, con seguridad, tampoco leer—, una evidencia más de su situación marginal.

Mestizos

En la muestra seleccionada, el número de mestizos participantes en la insurgencia zacatecana es menor, en términos porcentuales, que la de criollos e indígenas, lo cual debe resaltarse dado el carácter altamente mestizo que se atribuye a la sociedad zacatecana. En realidad, como es sabido, el grado de marginalidad que tenía ese sector dentro de esa sociedad era muy alto, pues no le era reconocido ningún estatus jurídico legal y, por tanto, ningún derecho; en cambio, era el que más tendía a crecer. Ahora bien, hay que tomar en cuenta algunas consideraciones acerca de este grupo: en primer lugar, que buena parte de los mestizos que no tenían antepasados africanos (y algunos que si los tenían) se hallaban registrados como “españoles” o “indios”, situación que dificulta establecer una idea aproximada sobre el número de los llamados mestizos; en segundo lugar, un ejemplo que puede ayudar a definir mejor su estatus jurídico es que, a diferencia de españoles menores de edad y de indígenas, a un mestizo en esa categoría no se le pedía la presencia de un curador para que el juez pudiera proceder a tomarle su declaración.⁵²

Varios son los casos de mestizos involucrados en la insurgencia que ejemplifican muy bien su situación de marginados. Es el caso de Apolonio Piña, vecino de Fresnillo, de 37 años, dedicado probablemente al comercio al menudeo, quien declaró haber participado solamente durante siete días en el ejército insurgente y a quien se le describió

⁵¹ AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22, exp. 12.

⁵² AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22, exp. 12.

como “un hombre pésimo, despreciable, escandaloso, vicioso, vago y malentretenido”.⁵³ A ello respondió el propio Piña que quizá sí tenía algunos vicios, pero que nunca fue insurgente. Antonio Aguilar, mestizo, vecino de Real de Catorce y de oficio operario de minas, en su interrogatorio agregó que había estado solamente once días en el ejército insurgente “y por temor de que los mismos indios insurgentes le quitaran la vida se vino hasta las Salinas de Santa Clara, y de allí a esta ciudad [se refiere a Zacatecas] en compañía de D. Loreto de Orozco, a tener el consuelo de refugiarse con las tropas del rey que supo que había en esta ciudad”.⁵⁴

Un caso por demás significativo es el de una mujer, la “manceba” de Víctor Rosales, quien tenía apenas 18 años; ella no supo describir su calidad étnica, y se le atribuía la ocupación de bailarina; su madre era india, lo cual sugiere la calidad mestiza de la hija.⁵⁵ Para ese tiempo mantenía la condición moral de haber tenido “comercio ilícito” con el mencionado Rosales. En el mismo sentido se revela la historia de otra mujer llamada María Dolores Beltrán, “La Bambole”, quien tampoco expresó su calidad pero sí su oficio como bailadora y cantadora, forma moderada de decir que se dedicaba, sin duda, al fandango, a la prostitución, de lo que se mantenía, como ella misma expresó.⁵⁶ En ambos casos, el carácter marginal de estas mujeres resulta a todas luces evidente, en razón de su condición étnica, de género y profesión. Además, como dato complementario, del conjunto de mujeres de diversa condición que estudiamos, estas dos son las únicas que declararon ejercer algún oficio.

El tipo de trabajos desempeñados por los mestizos no parecen revelar diferencias importantes respecto del de los otros grupos. Sin embargo, vale la pena destacar un detalle interesante que marca algo distinto en este grupo respecto de los otros: hay entre ellos un solo individuo que firmó su declaración, es decir, sabía leer y escribir, situación que no encontramos, por ejemplo, en ninguno de los casos de indígenas aquí revisados.

Mulatos

Las características de la producción minera requirieron la presencia de la población negra en Zacatecas. Por ello no resulta extraño encontrar un fuerte componente de tal origen como parte de la sociedad y, en este

⁵³ AGNM, *Infidencias*, v. 13, exp. 9, f. 189v.

⁵⁴ AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22.

⁵⁵ AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22, exp. 12.

⁵⁶ AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22, exp. 01.

caso, ya no como negros puros sino como mulatos, de cuyo sector también surgieron algunos insurgentes. Precisamente, entre los jefes o cabecillas insurgentes que actuaron en la provincia, uno fue Baltasar Muciño, un mulato que comandaba la sección del ejército rebelde que buscó tomar Fresnillo a fines de 1810.

Al igual que Muciño, hubo otros individuos del mismo origen étnico que adhirieron a la insurgencia; no eran muchos, pero sí formaban parte de los sectores marginados de esa sociedad. Su carácter subordinado puede advertirse en los datos proporcionados por otro de los infidentes de este sector, procesados por la Junta de Seguridad y Requisición de Zacatecas. Se llamaba José Sixto Zamarripa, y declaró que era mozo de don Pedro Morales, mencionado arriba, mulato libre de 32 años, casado y de oficio ranchero de ovejas en la hacienda del Mesquite, originario de San Cosme y vecino de la misma ciudad.⁵⁷

Los casos hasta ahora encontrados no revelan mucho de este sector, pero sí rasgos de su marginalidad por su condición étnica y también de su capacidad de liderazgo militar, quizá descubierta con la guerra, pues paradójicamente muchos de ellos desempeñaron cargos importantes dentro del ejército insurgente.

Extranjeros

En relación con los individuos venidos de otras latitudes, los que se unieron a los ejércitos insurgentes fueron varios. Se trató de hombres que escapaban o de las convulsiones revolucionarias de sus lugares de origen o de las crisis políticas y económicas posteriores. Son, en todo caso, solamente marginados de su sociedad con deseos de integrarse a las nuevas realidades que van surgiendo después de las guerras o de la revolución industrial en el mundo atlántico.

En el caso zacatecano tenemos ubicados hasta el momento a seis. Lo más interesante son las trayectorias de vida que los llevaron al septentrión novohispano y de ahí a participar en la lucha insurgente. Tal fue la situación de un tal Juan Pedro Enríquez, originario de Bristol, en el reino de Inglaterra, hijo de padres protestantes, no bautizado, de 20 años de edad. Al ser interrogado sobre cómo llegó a Zacatecas, Enríquez dijo que

desde la edad de nueve años andaba navegando en barcos mercantes, en las Yslas de Inglaterra y en la Costa de Francia, hasta el año de ocho-

⁵⁷ AGNM, *Infidencias*, v. 5, f. 228v-230.

cientos ocho que vino a Nueva Orleans, desde donde vino a la Barbada y de allí habiendo vuelto a Orleans, hizo navegación en canoa por el Misisipi hasta Nacodoches, desde donde se vino a San Antonio de Bejar, de allí a la Monclova y después al Saltillo, en donde halló el ejercito de Rayón, quien lo convidó e indujo a que se viniera a Zacatecas [...].⁵⁸

Con él venía otro inglés llamado Juan Salinas, del que no se ofrecen más datos. Junto con ellos fue aprehendido también un estadounidense, Santiago de Ora, originario de Filadelfia, de 36 años, religión protestante y de oficio carpintero.⁵⁹

Como puede notarse, se trata de sujetos cuyas características los ubican dentro de los grupos de trabajadores o artesanos de sus lugares de origen pero, sobre todo, como parte integrante de aquellos sectores que en todo el mundo atlántico estaban luchando por negociar el papel que las elites les asignaban dentro de un nuevo sistema de producción, un nuevo orden de cosas.⁶⁰ Por otro lado, las diferencias culturales de estos hombres respecto de sus semejantes de la sociedad novohispana son evidentes a primera vista: una de ellas era la práctica de una religión distinta a la católica y la presión de convertirse a este culto. Es decir, aunque intentaron con ello pasar de los márgenes culturales al centro, no se salvaron de la pena capital.

Pasemos enseguida a analizar algunas de las motivaciones de la adhesión a la insurgencia, sugeridas en las declaraciones de los infidentes.

Motivos de adhesión a la insurgencia

Como se ha dicho muchas veces de los insurgentes, y en especial de aquellos de origen popular, no terminamos de conocer las motivaciones que los llevaron a sumarse a las filas de la insurrección. A final de cuentas, pese al discurso de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano —que incluían derechos políticos, sociales y económicos—, al consumarse la independencia la mayoría de la población se mantuvo completamente alejada de los beneficios que sí obtuvieron aquellos que ganaron la guerra. En el futuro próximo, esta mayoría estaría sujeta a ser colonizada o, pudiéramos decir, reubicada en otros márgenes, delimitados ya no por los españoles, sino por las oligarquías regionales que iban a considerarse constructoras de la nación.

⁵⁸ AGNM, *Infidencias*, v. 14, f. 113-114v.

⁵⁹ AGNM, *Infidencias*, v. 14, f. 99-100.

⁶⁰ Marcus Rediker, *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y revolucionarios en el escondido mundo atlántico*, Barcelona, Crítica, 2005.

Por otra parte, también es conocida la dificultad de encontrar la respuesta a las motivaciones debido a los problemas que entrañan las propias fuentes, pues al tratarse de interrogatorios aplicados en procesos criminales la mayoría de las veces no se declaraba la culpabilidad, aun cuando se contara con todos los elementos para acusar a los reos. Así pues, al no darse respuestas directas sólo puede saberse la verdad mediante inferencias que resultan de la confrontación de las varias declaraciones de acusados, testigos y defensores, si acaso. Por ello, en relación con este aspecto sólo pueden darse algunas líneas para su interpretación.

Sabemos que las motivaciones se mezclaban, no eran sólo de carácter político ni tampoco exclusivamente económico, social o cultural. Por ejemplo, en la intendencia de Zacatecas, como en toda la Nueva España, imperó el sentimiento antigachupín atravesado con un fuerte resentimiento hacia los propietarios. Es decir, se odiaba y por tanto se robaba y mataba al español peninsular, pero en especial a aquel que era propietario y patrón, que poseía lo que “era en realidad de todos”, como lo señaló alguno de los individuos de la Real Junta de Seguridad y Requisición de la provincia encargado de armar los expedientes de los infidentes: los insurgentes “han robado a los europeos con el título de ser comunes los bienes [...]”.⁶¹

En otros casos no tenía que ver con robo o muerte, pues podía existir simplemente la declaración de antipatía por el bando peninsular, como lo confesó una mujer, la “Bambole”, mencionada arriba, que, desde su oficio de bailadora y cantadora, decía que no podía ver a los de “barriga colorada” (al parecer se refería a los soldados de Tierra Adentro) “y que aunque éstos me pagaran en plata y oro, yo no les haría favor ninguno”, como sí lo había hecho con cualquiera de “los pelados” (los insurgentes), a quienes había ido a divertir a Saltillo, y que, además, ella sabía muy bien cómo estaban las cosas.⁶²

Otro acusado, Ramón Jaramillo, el “Caldo Gordo”, un español que no dijo su edad, casado y de oficio velero, avecindado en la ciudad de Zacatecas, se expresó de manera semejante. Jaramillo simplemente lanzó a los cuatro vientos, enfrente de una barbería, la idea de que él se atenía “más a mis insurgentes que a los de carita”, refiriéndose a las monedas de unos y otros.⁶³

La dimensión económica aparece de manera explícita cuando, por la coyuntura del momento, se robaba aquello que se sabía necesario para la subsistencia, para la alimentación, es decir, el maíz. Precisamen-

⁶¹ AGNM, *Infidencias*, v. 13, exp. 9, f. 162. El subrayado es mío.

⁶² AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22, exp. 01.

⁶³ AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22, exp. 01.

te, muchas acusaciones lanzadas a aquellos procesados como insurgentes estaban referidas al robo de cargas y fanegas de maíz,⁶⁴ como sucedió con Martín Morales, un indígena de 20 años, soltero, vecino de Fresnillo, a quien se acusó de robar maíz a un arriero. Él confesó

que sí participó de dos cargas de maíz que entre alguna plebe robaron a un arriero que iba de tránsito movidos de su necesidad y que esto fue antes [de] que entraran los insurgentes, y que le parece que todo el atajo se lo repartirían entre los que llegaron después.⁶⁵

Además del robo de maíz, también era muy socorrido el robo de ganado de los ranchos y haciendas. Estos hurtos tenían la intención, la mayoría de las veces, de beneficiar a los ejércitos, bandas o gavillas insurgentes, aunque eventualmente podían emplearse para favorecer alguna familia miserable y necesitada.

Había también quienes declararon haberse adherido a la insurgencia por una motivación económica más clara, aunque, al parecer, hubo niveles dentro de esta clase de decisión. Así, encontramos a varios sujetos que dijeron haber sido invitados a formar parte de las filas insurgentes a cambio de una mínima paga, la que probablemente terminaban por no recibir y, en consecuencia, desertaron, como consta en las declaraciones de don Pedro Sánchez Morales y de Apolonio Piña,⁶⁶ ya mencionados antes. Hay casos de cabecillas que buscaban deliberadamente hacer fortuna, como José Daniel Camarena, según lo demuestra el seguimiento que hizo de este personaje el historiador Eric Van Young.

Camarena, un mestizo de 31 años de edad, natural de Nochixtlán y capitán de las tropas del cura Hidalgo en Zacatecas, perpetró varios robos de dinero y de abastecimientos, como él mismo lo confesó. En su declaración reconoció

haber conservado para su enriquecimiento personal 1500 pesos en efectivo en varios lugares, una tienda pequeña en el pueblo de Tabasco con un valor entre 800 y 1000 pesos, dos pequeñas haciendas en el distrito de Juchipila, una recua de mulas con sus arreos completos, un coche con seis mulas, 111 cabezas de ganado, un rebaño de cabras, una gran cantidad de platería y telas finas y otros artículos diversos.⁶⁷

⁶⁴ AGNM, *Infidencias*, diferentes volúmenes, diversos procesos a sujetos acusados de insurgentes.

⁶⁵ AGNM, *Infidencias*, v. 13, exp. 9, f. 191.

⁶⁶ AGNM, *Infidencias*, v. 13, exp. 9, f. 175-176.

⁶⁷ Van Young, *op. cit.*, p. 321.

Agrega Van Young, con justa razón, que, de haber sobrevivido a la guerra, Camarena seguramente habría logrado que se le reconociera parte de lo obtenido y quizá hubiera surgido como otro de los personajes de la política independiente.

Pese a estos casos en que los acusados aceptaron su relación con los rebeldes, la gran mayoría de los interrogados aseguraba que habían sido llevados por la fuerza a la insurgencia, que los rebeldes los habían amenazado y que se habían visto obligados a colaborar con ellos para salvar sus vidas. Estas declaraciones muchas veces no eran ciertas y se hacían sobre todo en los momentos en que había que defender la vida o la libertad.

Hasta este punto, ninguna de las declaraciones de los infidentes muestra que reconozcan que su participación en la guerra esté ligada a la condición de marginalidad que experimentaban. Sin embargo, por los elementos señalados en la sección anterior, podemos inferir que se tejían lazos entre los diferentes actores insurgentes que, en muchos casos, los acercaron entre sí en virtud de la condición de marginalidad que compartían.

A manera de conclusión

A partir de 1820, la insurgencia había sido reprimida por completo. El restablecimiento de la Constitución de Cádiz restituyó el papel político de los ayuntamientos y con ello se iniciaron negociaciones entre criollos y peninsulares.

Así, el desenlace del acuerdo entre las elites de Zacatecas, conformadas por criollos y peninsulares —los que habían comandado la contrainsurgencia—, se dio el 4 de julio de 1821 cuando el licenciado Domingo Velázquez leyó, ante el júbilo de la gente reunida a su alrededor en una plaza de la ciudad de Zacatecas, el documento en que esa provincia se adhería al plan de las Tres Garantías, proclamado por el general realista Agustín de Iturbide y el líder insurgente Vicente Guerrero. Por tanto, después de once años de guerra, se lograba la independencia de la provincia, a la par que se obtenía la de toda la Nueva España. De hecho, la insurgencia había sido controlada desde tiempo atrás en Zacatecas (1813), y solamente habían quedado después de 1816, bandas de insurgentes por algunas zonas del sur de la provincia, a las que poco a poco sometieron las tropas realistas. De igual manera, muchos de los infidentes perseguidos en los primeros años de la insurgencia fueron exonerados.

Si bien estos acontecimientos dieron lugar al inicio de la creación del estado de Zacatecas y de un nuevo régimen de gobierno, en el terreno

social los cambios que se lograron fueron pocos. En efecto, las elites se fueron reconfigurando paso a paso e integraron individualmente en su seno a algunos miembros de grupos que hasta entonces habían permanecido marginados de la política y del ascenso social, especialmente por su calidad étnica. Sin embargo, la gran mayoría de la población, aquella que constituía la fuerza de trabajo, se mantuvo en su condición marginal aun cuando en el discurso se pregonaba la igualdad ciudadana de todos ante la ley. En todo caso, se trató de lograr una nueva articulación de la sociedad que permitiera el buen y adecuado funcionamiento de la misma, desde el punto de vista de las elites; pero la desarticulación social, esto es, el desajuste entre las estructuras políticas, sociales y económicas nuevas y la sociedad, se mantuvo muchas décadas después e incidió también en el desorden de las primeras décadas posteriores a la independencia.

En términos de los propósitos de este trabajo, con los materiales analizados fue posible definir parte de los aspectos de la marginalidad étnica y económico-social que existía en la sociedad zacatecana en los años previos a la insurgencia y durante su transcurso, con base en el grupo de infidentes aquí examinados, los que dividimos para su análisis a partir de los grupos étnicos a los que pertenecían. Para el caso particular de Zacatecas, resalta el alto porcentaje de indios que se adhirieron a la insurgencia, pues no eran precisamente la población mayoritaria. Sumados a los mestizos, estos grupos marginados abastecieron por mucho las filas rebeldes. Por lo que toca a los criollos, este acercamiento inicial parece confirmar algunos lugares comunes que se refieren a su participación: el resentimiento hacia los peninsulares, particularmente los propietarios, y el deterioro económico de los criollos menos favorecidos, datos que los colocan en una situación de marginalidad. En cuanto a los mulatos y extranjeros fue menos posible profundizar en su carácter marginal debido a los pocos casos encontrados hasta el momento, aunque por su misma calidad étnica sin duda entraban también en esa condición.

Este acercamiento inicial a una problemática por demás compleja, como la insurgencia y su relación con la marginalidad étnica y económico-social, requiere la revisión de más casos de infidentes que los aquí expuestos para poder integrar una muestra con un carácter más sociológico. También hace falta profundizar en el análisis de las evidencias discursivas para comprender mejor los argumentos y motivos de muchos hombres y mujeres que se unieron a la insurgencia. Quizá así podremos entender cómo buscaban superar la dualidad —centro y periferia— de su entorno real. Sirva este ensayo preliminar como el primer paso dado en ese sentido.

INTENDENCIA DE ZACATECAS, 1810



FUENTE: Mapa adaptado de Aurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*, p. 184.



Anexo 1
CUADROS DE INFIDENTES ZACATECANOS

INDÍGENAS

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Oficio</i>	<i>Originario de</i>	<i>Religión</i>	<i>Sabe escribir</i>	<i>Observaciones</i>
1. José Mauricio Gutiérrez	61	casado	carbonero	vecino de hacienda de Bonanza	católica	no	acusado de matar a cinco europeos
2. José Tiburcio Ramírez Cortés	no la sabe	casado	operario	vecino de Zacatecas	católica	no	acusado de entregar una carta a D. Víctor Rosales
3. José Tiburcio Cantero	62	viudo	ranchero	vecino de la Gruñidora, Mazapil	católica	no	acusado de participar en el degollamiento de cinco europeos
4. José Eleuterio Perales	35	casado	ranchero de ovejas	originario de San Cosme, vecino de la hacienda del Mesquite	no se tienen datos	no se tienen datos	acompañaba a D. Pedro Morales, insurgente
5. Martín Morales	20	soltero	no dijo	vecino de Fresnillo	no se tienen datos	no se tienen datos	participó en el robo de maíz a un arriero
6. Julián de León	30	casado	labrador	vecino de la hacienda de la Laja	no se tienen datos	no	testigo en la causa de Antonio Aguilar, insurgente
7. José Hermenegildo Rodríguez	23	casado	carbonero	vecino del Real de Mazapil	católica	no sabe escribir	por participar en la conducción de cinco europeos a Matehuala
8. José Agapito Torres	28	casado	pastor	vecino de la hacienda la Gruñidora	católica	no sabe escribir	se creyó que era insurgente
9. José Antonio Rivera	La ignora	casado	fundidor	vecino de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	por ser suegro de José Tiburcio Ramírez



10. Gregoria Martínez	la ignora	casada		natural y vecina de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	Cortés, quien entregó una carta a Víctor Rosales Esposa de José Tiburcio Cortés
11. Antonio Mayorga	40	casado	leñador	vecino de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	Testigo en el proceso de Anieva y Cortés
12. José de la Rosa Martínez	29	casado	zapatero	vecino de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	Testigo en la causa de José Tiburcio Cortés
13. Jacinta Juárez	45	viuda	no dijo	vecina de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	dijo estar presa desde “anoche” acusada de complicidad con Anieva
14. Ysidra Villegas	19	soltera	bailarina	vecina de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	se decía que había sido querida de Víctor Rosales
15. Gregoria Martínez	la ignora	casada	no dijo	natural y vecina de Zacatecas	no dijo	no	era esposa de Tiburcio Cortés
16. José de la Rosa Martínez	30	casado	zapatero singular	vecino de Zacatecas	no dijo	no	dijo ser “zapatero singular”
17. Antonio Mayorga	56	casado	operario de minas	vecino de Zacatecas	no dijo	no	dijo conocer a Anieva desde muchacho

FUENTE: Elaboración propia a partir de casos de infidencia del AGNM, *Infidencias*, v. 5, 13, 16, 18 y 21, y del AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22.



ESPAÑOLES AMERICANOS

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Oficio</i>	<i>Origen</i>	<i>Religión</i>	<i>Sabe escribir</i>	<i>Observaciones</i>
1. José Antonio de Nieva	21	soltero	escribiente, entonces dedicado a la casa de moneda	vecino de la ciudad de Zacatecas	no dijo	sí	se suspendió el interrogatorio porque era menor de edad
2. José Francisco de la Torre	22	soltero	arriero	vecino de Real del Oro de Ntra. Sra. de las Mercedes	católica	no dijo	negó ser insurgente y dijo haberse hallado en la hacienda de Bonanza por ser allí carbonero
3. José Antonio Nájera	28	soltero	labrador	nativo de la jurisdicción de Aguascalientes	no dijo	no dijo	lo aprehendieron por haber acompañado al ejército insurgente
4. José Julián Nájera	25	soltero	labrador	nativo de la jurisdicción	no dijo	no dijo	lo aprehendieron por acompañar a su hermano José Atanasio en la clase de teniente coronel y comandante de la división de catorce hombres que tomaron preso a un d. José Medina
5. José Francisco Nájera	30	soltero	labrador	natural de la jurisdicción de la hacienda de la labor	no dijo	no dijo	se le aprehendió por formar parte del ejército de Iriarte
6. José Felipe González	33	soltero	labrador	natural de Nochistlán	no dijo	no dijo	dijo que los Nájeras lo sacaron de su casa para ir a aprehender a D. José Medina



7. Vital Medrano	52	casado	sastre	vecino de la jurisdicción de Santa María de las Nieves	no dijo	no dijo	fue aprehendido llevando papeles de Baltasar Muciño al subdelegado de esa villa
8. Pablo de Palos	38 +	casado	comercio-mercader tratante, llegó a ser arriero	vecino de Fresnillo	no dijo	no dijo	
9. Juan de Dios Jacquez	50+	no dijo	minero de Fresnillo	vecino de Fresnillo	no dijo	sí	acusado de ser insurgente y preparar la entrada a esa villa
10. José Antonio Sandi	24	soltero	cabo del regimiento de dragones de Nueva Galicia	vecino y nativo de esta villa?	no dijo	sí	posiciones como insurgente: alférez, teniente y capitán
11. José Manuel Luévano	36	casado	oficio del campo	natural de Tepezala, vecino de Zacatecas	no dijo	no dijo	era insurgente con grado de comandante capitán
12. José Francisco Torres	46	casado	operario de minas	vecino de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	testigo en el proceso de Tiburcio Cortés. Negó que éste se hubiera ausentado de la ciudad
13. Ma. Concepción Villegas	18	soltera	no dijo	vecina de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	conocía a José Antonio Anieva
14. Ramona Villegas	25	casada	no dijo	vecina de Zacatecas	no dijo	no	esposa de Tomás Salas
15. José Francisco Ubieta	19	soltero	comerciante	vecino de Zacatecas	no dijo	sí	testigo en causa de José Antonio Anieva
16. Justa Josefina Odoarte	51	casada	no dijo	vecina de Zacatecas	no dijo	no	testigo en causa de Tiburcio Cortés



ESPAÑOLES AMERICANOS (*Continuación*)

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Oficio</i>	<i>Origen</i>	<i>Religión</i>	<i>Sabe escribir</i>	<i>Observaciones</i>
17. José de Rivera	50	casado	hacendado	vecino de Zacatecas	no dijo	sí	se le acusó de dar comida y bastimentos a los insurgentes
18. Pedro Sánchez Morales		casado		vecino de Sombrerete	no dijo	sí	recibió un nombramiento de Miguel Hidalgo
19. Ramón Jaramillo, el Caldo gordo		casado	maestro velero	vecino de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	se dice que pronunció palabras a favor de la causa insurgente.
20. Gregorio Carrillo	33	viudo	correo	vecino de la ciudad de Zacatecas	no dijo	no	acusó a dos sujetos de haber proferido palabras contra los españoles

FUENTE: Elaboración propia a partir de casos de infidencia del AGNM, *Infidencias*, v. 5, 13, 16, 18 y 21, y del AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 2.

MESTIZOS

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecindad</i>	<i>Religión</i>	<i>Sabe leer</i>	<i>Observaciones</i>
1. José Daniel Camarena	31	no dijo	capitán de las tropas del cura Hidalgo	natural de Nochixtlán, dependiente de la intendencia de Zacatecas	católica	no dijo	dijo haberse retirado del ejército insurgente después de la Batalla de Puente de Calderón



2. Apolonio Piña	37	no dijo	comerciante al menudeo	vecino de Fresnillo	no dijo	no dijo	dijo haber sido soldado 7 días, después se retiró
3. Agustín Garivaldo	23	casado	no dijo	vecino de Fresnillo	no dijo	no	testigo y participante de robo en Fresnillo
4. José Obispo Valero	23	soltero	arriero	vecino de San Luis Potosí	católica	no	aprehendido en la hacienda de Gruñidora no sabe por qué [de los que mataron a los europeos]
5. José Manuel Ramírez	44	casado	labrador	vecino de la hacienda de la Laxa, jurisdicción de Río Blanco	no dijo	no	vecino
6. José de la Luz Reveles	20	soltero	sin empleo ni oficio pues sólo ayudaba a su hermano en una tienda	nativo de Jerez y vecino de Zacatecas	no dijo	no dijo	tiene acusación de haber vertido palabras contra las autoridades
7. Eufrasio Cruz	34	casado	leñador e interinamente alguacil	vecino de Nieves	no dijo	no dijo	se le acusó de dejar escapar a un preso llamado Bustio de la cárcel de Nieves
8. José María Rosales	62	casado	violinista	vecino de Zacatecas	no dijo	sí	testigo en la causa de Tiburcio Cortés y José Antonio de Anieva
9. José María de Avila	20	soltero	no dijo	vecino de Zacatecas	no dijo	no	testigo en el proceso de Tiburcio Cortés y José Antonio de Anieva
10. Albino Villegas	17	soltero	operario de minas	vecino de Zacatecas	no dijo	no	fue prisionero del cura comandante Francisco Álvarez



MESTIZOS (*Continuación*)

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Oficio</i>	<i>Vecindad</i>	<i>Religión</i>	<i>Sabe leer</i>	<i>Observaciones</i>
11. Vicente Martel	40	casado	puestero	vecino de Zacatecas	no dijo	no	sólo ratificó declaración anterior
12. María Dolores Beltrán		soltera	bailadora y cantadora	originaria y vecina de Zacatecas	no dijo	no dijo	se dijo que había acudido con los insurgentes a darles diversión. Al final se le liberó

FUENTE: Elaboración propia a partir de casos de infidencia del AGNM, *Infidencias*, v. 5, 13, 16, 18 y 21, y del AHEZ, *Serie Poder Judicial, Subserie Criminal Colonial*, caja 22.

MULATOS

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Oficio</i>	<i>Origen</i>	<i>Religión</i>	<i>Sabe escribir</i>	<i>Observaciones</i>
1. José Sixto Zamarripa	32	casado	ranchero de ovejas	originario de San Cosme y vecino de la hacienda del Mesquite	no dijo	no dijo	era mulato libre Mozo de D. Pedro Morales
2. Baltasar Mucño					no dijo		capitán insurgente

FUENTE: Elaboración propia a partir de casos de infidencia del AGNM, *Infidencias*, v. 5.



EXTRANJEROS

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Oficio</i>	<i>Origen</i>	<i>Religión</i>	<i>Sabe escribir</i>	<i>Observaciones</i>
Santiago de Ora	36	soltero	carpintero	Filadelfia	protestante cuáquero no bautizado	no dijo	llegó de Nacodoches, participó en el motín de Fresnillo
Juan Pedro Enríquez	20	soltero	oficios diversos	Inglaterra	protestante	no dijo	llegó por mar a América pasando por diversos lugares
Juan Salinas	sin datos	sin datos	sin datos	Inglaterra	protestante	no dijo	llegó por mar a América pasando por diversos lugares

FUENTE: Elaboración propia a partir de casos de infidencia del AGNM, Infidencias, v. 14.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS